

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TAMARQPRO CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito DM., a los 16 días del mes de julio de 2019, a las 15.00 horas, en el domicilio de la compañía Tamarqpro Cía. Ltda., ubicado en la Martín Carrión y Av. República, Edificio Titanium, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social los señores Accionistas se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	%
CARRERA REYES EDWIN ANIBAL	180,00	180	9%
TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	1020.00	1020	51%
TAMAYO TAPIA JORGE OLMEDO	800.00	800	40%
TOTALES	USD \$ 2.000,00	2.000,00	100.00%

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores accionistas manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidente el Sr. Edwin Aníbal Carrera Reyes , y como Secretario Ad-hoc al Sr. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de auditoría del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas.

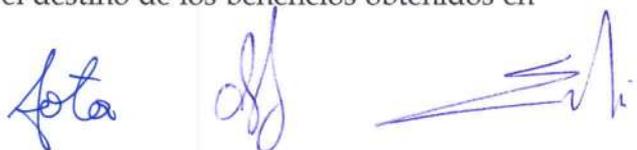
PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2018.

Se dispone el tratamiento y resolución del balance general y estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los Accionistas.

PUNTO TRES.- conocer y aprobar el informe de auditoría del año 2018.

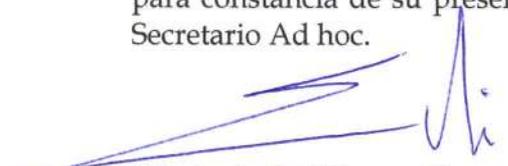
Se dispone el tratamiento y resolución del informe de auditoría del año 2018 presentado por la Firma FFAST Financial Audit & Tax Services Cia Ltda., el mismo que, luego de ser analizado y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los socios.

PUNTO CUATRO.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2018.

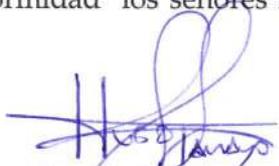


La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el resultado correspondientes al ejercicio económico 2018, al ser negativo, se mantenga dentro del patrimonio como pérdidas acumuladas; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice esta resolución.

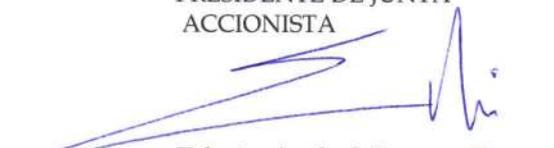
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 16.15 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmando para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad hoc.



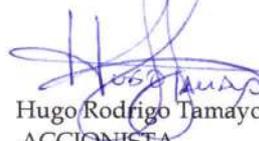
Edwin Aníbal Carrera Reyes
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA



Edwin Aníbal Carrera Reyes
ACCIONISTA



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
ACCIONISTA



Jorge Olmedo Tamayo Tapia
ACCIONISTA